

El donativo de los hacendados de Nueva España para financiar la guerra de Sucesión española, 1709-1716

Elienhí Nieves

Texto completo:

[PDF](#)

Resumen

El presente trabajo estudia el donativo que se solicitó en 1709 exclusivamente a los dueños de propiedades productivas de Nueva España, con la finalidad de ayudar a los gastos de la guerra de Sucesión española. Se analiza la estrategia utilizada para solicitar recursos a ese grupo específico, así como los resultados obtenidos. Asimismo, se describen las tareas que las autoridades locales pusieron en práctica para recolectar las contribuciones. La negociación atravesó cada etapa de esta recolección y permitió a los implicados obtener o evitar lo que convenía a sus intereses, según fuera el caso.

Palabras clave

donativos; guerra de Sucesión; hacendados; fiscalidad extraordinaria

DOI: <https://doi.org/10.18232/20073496.1223>

ALHE (2021), septiembre-diciembre, 1-19
ISSN: 1405-2253, ISSN electrónico: 2007-3496